

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.696

Jueves 9 de Noviembre de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2402375

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

#### MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.578, DE 2023, DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S), QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN 2.806-2020 PARA LA ZONA FRANCA DE IQUIQUE

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.823, de 3 de noviembre de 2023, de la Directora Nacional de Aduanas (S), se modifica, a contar del 1 de noviembre de 2023, el Calendario de Implementación contenido en el numeral 2.1. del "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Iquique", establecido mediante la resolución N° 2.578, de 20.07.2023, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de 28.07.2023, solo respecto de la fecha de inicio de la fase vinculante de la Declaración de Ingreso a Zona Franca de los grupos que expresamente se señalan y se modifica la composición de los Grupos de Usuarios contenida en el numeral 2.2. del mismo plan, en la manera que indica en la resolución.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).

Valparaíso, 3 de noviembre de 2023.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2402375

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)